

MARTES, 10 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-8763 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico en barrio Rebollar s/n en Igo-llo, Muriedas. Expediente LIC/54/2017.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 116.1 b) de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por D. José Luis Gómez Bárcena LIC/54/2017, para autorización construcción vivienda unifamiliar en suelo rústico en barrio Rebollar, s/n. Igo-llo, Muriedas-Camargo (Cantabria).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Camargo, 28 de septiembre de 2017.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2017/8763